



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2024-00856187- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos en su nota de orden 2 en el sentido de renovar la designación por concurso de la Prof. Daniela Silvia MOYETTA (Leg. 80.784) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Módulos de Idioma: Inglés. Área Ciencias Sociales (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño), a partir del 01-07-2024 y por el término de cinco años ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23 cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Daniela Silvia MOYETTA (Leg. 80.784) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Módulos de Idioma: Inglés. Área Ciencias Sociales (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño), a partir del 01-07-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. -La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.